



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6.719/02

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA. Jefatura de Policía
S/ Retiro Voluntario

T.I. Cancino José Segundo - Suboficial Principal

DICTAMEN N° 1 096 / 02

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 29/30 este Organó Asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular. En consecuencia, cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 23 AGO 2002
SB



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LOIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa